

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 210 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO  
DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº155/04

---

---

---

---

---

---

---

---

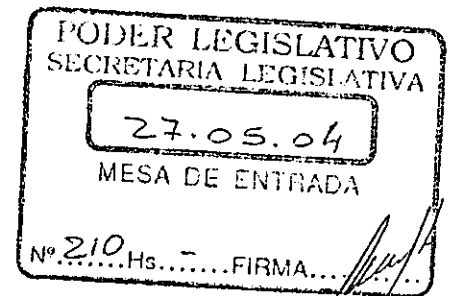
Entró en la Sesión      27/05/2004      P/R      RESOL. 096

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

As. 210/04.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N°  
155/04

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

SECRETARIA LEGISLATIVA
MECA DE ENTRADA
26.05.04
HORA 15:20
NOTA Nº 678
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 24 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque F.U.P;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día martes 25 y con regreso el día miércoles 26 de Mayo del corriente año, donde asistirá a una reunión convocada por el Sindicato de Camioneros, como así también gestiones correspondientes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ y se liquiden los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH, a nombre del Legislador Luis DEL VALLE VELAZQUEZ, Presidente del Bloque F.U.P, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día martes 25 y con regreso el día miércoles 26 de Mayo del corriente año, a los efectos de asistir a una reunión convocada por el Sindicato de Camioneros, de acuerdo a lo expresado en su nota.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR UN (1) día de viático al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**  
**ES COPIA FIEL**

155704

**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Leg. ANGELICA LUZMAN  
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia,  
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

NOTA N°26 /04

*Bloque Frente de Unidad Provincial*

FUP

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
N° 578
24/05/04
HORA 11:20
FIRMA

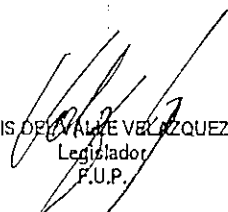
Ushuaia, 24 de Mayo de 2004.

**Sr. Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Vicegobernador de la Provincia  
Don Hugo CÓCCARO  
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asistiré a una reunión convocada por Sindicato de Camioneros y gestiones correspondientes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, partiendo el día 25 de Mayo del corriente año y volviendo el día 26 de Mayo de 2004, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

  
LUIS DEVALDE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.